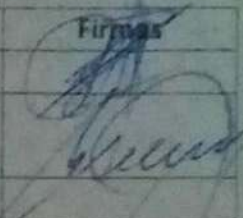


LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ADJUNTOS  
CON FIRMAS COMPAÑIA OPERATIONS MANAGEMENTE INSTITUTE OMICAPITULOECUADOR  
S.A.

Orden	Identificación	Nombre	%Participación	Firmas
1	1720736253	INGA CASCO BYRON PAUL	12.5	
2	0401728035	CAMPOVERDE CAMPOVERDE CARLOS FERNANDO	87.5	
TOTAL			100.00	

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA OPERATIONS MANAGEMENT INSTITUTE  
OMICAPITULOECUADOR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO  
EL 4 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veinte a las 10H00, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Alfonso Pereira 41-28 y Jorge Drom, los socios de la compañía Operations Management Institute OmicapituloEcuador S.A., quienes representan el 100% del capital pagado; dichos socios son:

Orden	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	%Participación
1	1720736253	INGA CASCO BYRON PAUL	ECUATORIANA	100.00	12.5
2	0401728035	CAMPOVERDE CAMPOVERDE CARLOS FERNANDO	ECUATORIANA	700.00	87.5
<b>TOTAL</b>				<b>800.00</b>	<b>100</b>

Por encontrarse presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, constituirse en junta general, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto:

**1. Aprobación de Balances ejercicio fiscal 2019**

Preside la sesión el señor CAMPOVERDE CAMPOVERDE CARLOS FERNANDO, quien actúa como gerente.

La gerencia, luego de constatar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

Sin otro asunto que tratar, la Gerencia concedió veinte minutos para la redacción del acta con la aprobación de los estados financieros presentados. La junta se reinstaló a las once horas, con la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procedió a la lectura del acta por parte de la secretaria y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las once horas con veinte y cinco minutos se levanta la Junta General, firmado para constancia de conformidad con la Ley para todos los accionistas de la compañía.